

ANEXO 4

REGLAMENTO DEPORTIVO COPA COOPER

1. DISTANCIA A RECORRER Y DESARROLLO DE LA PRUEBA.

1.1 Cada prueba constará de:

- DOS SESIONES DE ENTRENAMIENTOS LIBRES DE 40 MIN
- UNA SESIÓN DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES DE 35 MIN
- DOS CARRERAS (~~48 MIN + 1V~~) (45 MIN + 1V)

1.2 Estos tiempos y número de sesiones podrían, ocasionalmente, verse modificados por necesidades del promotor de la prueba. Excepcionalmente y por causas de fuerza mayor una prueba podría tener carreras de distinta duración o realizarse una sola carrera.

1.3 En las pruebas podrán participar uno o dos pilotos. Ya en la inscripción se deberá marcar el piloto 1 y el piloto 2. El piloto 1 participará en los primeros 15min de la sesión de los entrenamientos cronometrados y el piloto 2 en los segundos 15min. Igualmente, el piloto 1 Será quien comience la carrera 1 hasta el relevo y el piloto 2 Iniciará la carrera 2 hasta el relevo.

1.4 La Salida será lanzada según el procedimiento del artículo 32 del Reglamento deportivo de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de velocidad en circuito.

1.5 Los relevos o paradas obligatorias serán obligatoriamente entre los minutos 20 y 30 de carrera.

1.6 Será obligatorio efectuar las paradas de los relevos en el Pit (vía interior), a la altura del box, o zona asignada en el Pit Lane, siempre y cuando no obstaculice el box de otro participante. Los equipos podrán designar a un señalizador para indicar la maniobra de parada del vehículo.

1.7 El cambio de piloto tendrá una parada mínima de 100 seg desde la línea de entrada al Pit Lane hasta la línea de salida del Pit Lane.

1.8 En ella, únicamente un miembro del equipo (jefe de equipo o mecánico) debidamente identificado podrá ayudar a esta operación, y al reavituallamiento de bebida por el piloto.

1.9 Se autoriza un máximo de dos mecánicos para refrigerar motor y frenos con ventiladores o sopladores de aire, añadir aceite, agua o líquido de frenos, sangrar el circuito de frenos y poner o quitar presión a los neumáticos.

1.10 En caso de un solo piloto será obligatoria esa misma parada entre el minuto 20 a 30 de carrera.

1.11 Cada concursante tendrá que indicar los datos de su/s piloto/s en el formulario de inscripción de cada prueba, y este será el valido para todo el desarrollo de la misma.

